



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 44 N° 38 – 11 Edificio Banco Popular Piso 4°.
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

Proceso Ejecutivo N° 2018 – 00223
Demandante: CLÍNICA LA VICTORIA S.A.S.
Demandados: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

INFORME SECRETARIAL: Barranquilla, 3 de junio de 2021.-

Al Despacho de la señora Juez, el proceso ejecutivo radicado bajo el número 2018 - 00223 incoado por CLÍNICA LA VICTORIA S.A.S. contra SEGUROS DEL ESTADO S.A.; informándole que la Dra. GLADYS JOHANNA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, apoderada judicial de la demandada SEGUROS DEL ESTADO, con memorial del 27 de abril de 2021 solicita la entrega del título judicial N° 416010003951550 por valor de trescientos millones de pesos (\$300.000.000.00), indicando que el título en mención pertenece al proceso ejecutivo de la referencia, como constancia de su afirmación aporta derecho de petición elevado ante el BANCO AGRARIO y la respuesta dada por esa institución en la que se relacionan los datos de creación del título judicial deprecado, y que el error en la asignación de las partes al momento de constituir el título judicial puede ser corregido por el Juzgado.

Frente a esta solicitud, se consultó la página *web* del Banco Agrario, con el fin de verificar los si el título en mención figura con el número de identificación tributaria de la demandada, SEGUROS DEL ESTADO S.A., dentro del presente proceso ejecutivo incoado por CLÍNICA LA VICTORIA S.A.S.

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

Detos de la Transacción

Tipo Transacción:	CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO
Usuario:	SILVANA LORENA TAMARA CABEZA

Detos del Título

Número Título:	416010003951550
Número Proceso:	08001315301620180022300
Fecha Elaboración:	10/12/2018
Fecha Pago:	NO APLICA
Fecha Anulación:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial:	080012031016
Concepto:	DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor:	\$ 300.000.000,00
Estado del Título:	IMPRESO ENTREGADO
Oficina Pagadora:	SIN INFORMACIÓN
Número Título Anterior:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior:	SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior:	SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título:	SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título:	SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización:	SIN INFORMACIÓN

Detos del Demandante

Tipo Identificación Demandante:	NIT (NRO. IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandante:	9004315503
Nombres Demandante:	CLINICA
Apellidos Demandante:	BARRANQUILLA

Detos del Demandado

Tipo Identificación Demandado:	NIT (NRO. IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandado:	8600095786
Nombres Demandado:	SEGUROS D
Apellidos Demandado:	EL ESTADO SA

Detos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario:	SIN INFORMACIÓN
Número Identificación Beneficiario:	SIN INFORMACIÓN
Nombres Beneficiario:	SIN INFORMACIÓN
Apellidos Beneficiario:	SIN INFORMACIÓN
No. Oficio:	SIN INFORMACIÓN

Detos del Consignante

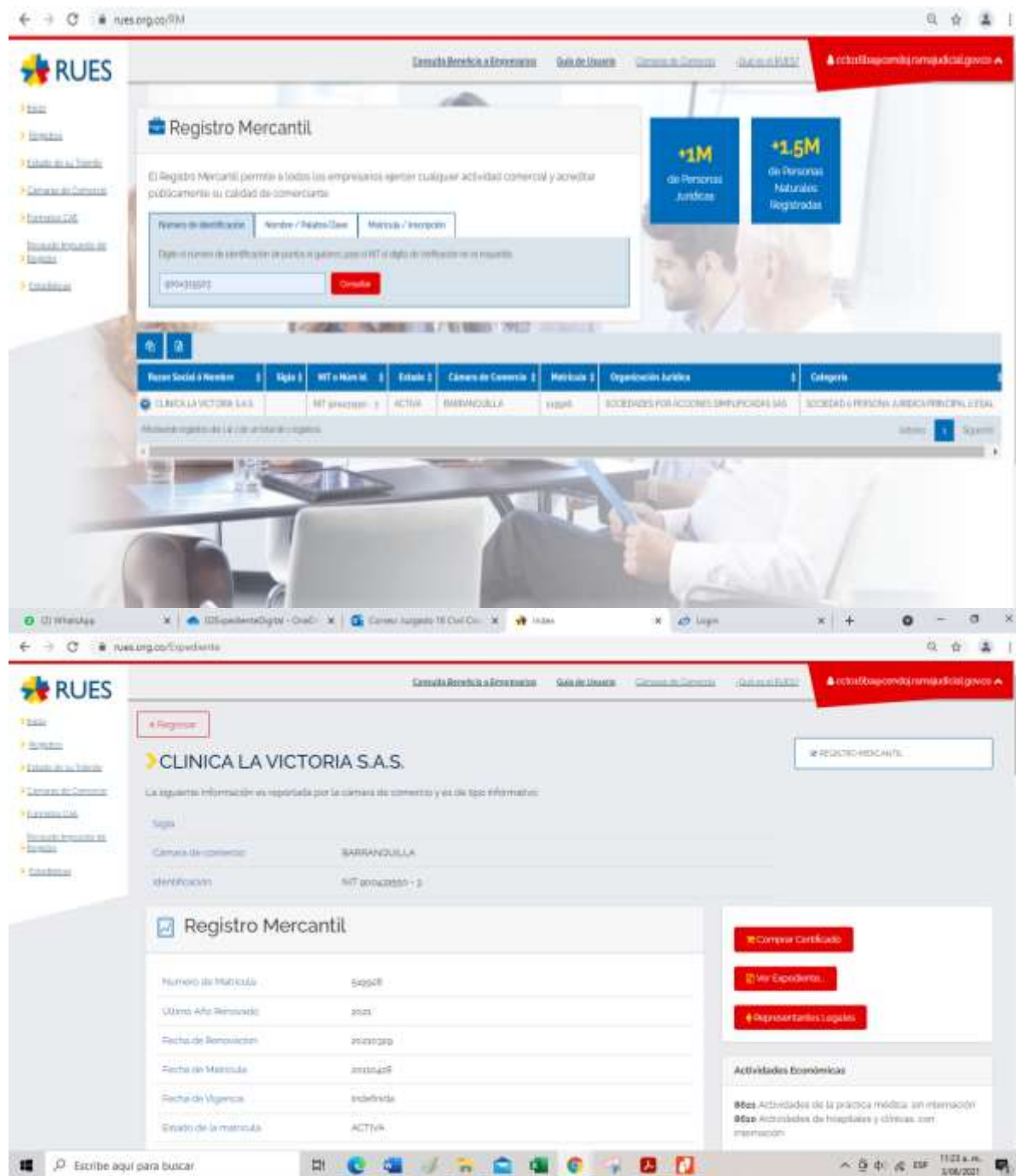
Tipo Identificación Consignante:	NIT (NRO. IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante:	8909039388
Nombres Consignante:	BANCOLOMBIA
Apellidos Consignante:	SIN INFORMACIÓN

Igualmente, la suscrita secretaria consultó en la página *web* del RUES <https://www.rues.org.co/RM> el número de identificación tributaria 9004315503, que figura en el reporte de título judicial del BANCO AGRARIO a nombre de la CLÍNICA BARRANQUILLA, encontrando que en el RUES ese NIT corresponde a la demandante



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 44 N° 38 – 11 Edificio Banco Popular Piso 4°.
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

CLÍNICA LA VICTORIA, como constancia de lo anterior seguidamente se pegan los pantallazos que arrojaron la consulta:



Así mismo, indico qué hasta la fecha, esto es, 3 de junio de 2021, en la que se rinde éste informe no se observa dentro del expediente, solicitud de remanente alguna.
SIRVASE PROVEER.-

Silvana T.
SILVANA TÁMARA CABEZA
SECRETARIA.-

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
BARRANQUILLA, TRES (3) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).-



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 44 N° 38 – 11 Edificio Banco Popular Piso 4°.
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

Visto el anterior informe secretarial, revisado el expediente, y con fundamento en el artículo 43 del Código General del Proceso, se requerirá al BANCO AGRARIO para que en el término de la distancia informe si la respuesta del 23 de abril de 2021 referida al derecho de petición del 15 de julio de 2021 elevado por la representante legal de SEGUROS DEL ESTADO S.A. sobre el título judicial N° 416010003951550 por valor de trescientos millones de pesos (\$300.000.000.00), fue emanada por esa entidad.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA;

RESUELVE

PRIMERO: REQUERIR al BANCO AGRARIO, para que en el término de la distancia informe si la respuesta del 23 de abril de 2021 referida al derecho de petición del 15 de julio de 2021 elevado por la representante legal de SEGUROS DEL ESTADO S.A. sobre el título judicial N° 416010003951550 por valor de trescientos millones de pesos (\$300.000.000.00), fue emanada por esa entidad, para ello junto con el oficio que materialice esta orden se remitirá el memorial del 27 de abril de 2021, que tiene como anexo el escrito del 23 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA
La Juez

CONSTANCIA SECRETARIAL
Esta providencia se notifica por anotación en
ESTADO No. _____ de fecha _____
siendo las 07:00 a.m.

Silvana Lorena Tamara Cabeza
Secretaria

Stc.-